



Resolució del director general del Servicio de Salud por la que se publica la lista provisional de puntuación de la prueba teórico-práctica para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1) adscrita a la Unidad de Innovación y Proyectos Corporativos de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Hechos

1. El 29 de octubre de 2019 se publicó en el BOIB núm. 147 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 10 de octubre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1) adscrita a la Unidad de Innovación y Proyectos Corporativos de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. El 19 de febrero de 2020, la Comisión de Selección se reunió para revisar las solicitudes presentadas y el 3 de marzo de 2020 se dictó la Resolución con las listas provisionales de personas admitidas y excluidas de la convocatoria.
3. En el plazo para presentar alegaciones se recibió una solicitud, que fue estimada una vez revisada por la Comisión de Selección, de manera que se establecieron las listas definitivas de personas candidatas y de personas excluidas, que figuran en la Resolución publicada el 21 de octubre de 2020.
4. La Comisión de Selección se reunió el 28 de abril de 2021 y valoró los méritos alegados por las personas candidatas de acuerdo con las bases de la convocatoria y acordó elevar al director general del Servicio de Salud la puntuación provisional correspondiente para que dictara la Resolución

publicada en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares el 4 de mayo de 2021.

5. La Comisión de Selección se reunió el 14 de julio de 2021 y comprobó que no se habían presentado alegaciones contra la lista provisional de puntuaciones de los méritos. En consecuencia, acordó publicar la lista definitiva y determinar el día, la hora y el lugar para hacer la prueba teórico-práctica establecida en las bases de la convocatoria, que se hizo el 29 de julio de 2021 a las 9.30 horas en la sala César Azpeleta, del recinto del Hospital Psiquiátrico, situado en la calle de Jesús, 40, de Palma.
6. La Comisión de Selección se reunió cuando finalizó la prueba y acordó poner en conocimiento de las candidatas las respuestas a las preguntas que se consideran correctas junto con la puntuación provisional. Son las siguientes:

Pregunta	Respuesta			
1	A	B	C	D
2	A	B	C	D
3	A	B	C	D
4	A	B	C	D
5	A	B	C	D
6	A	B	C	D
7	A	B	C	D
8	A	B	C	D
9	A	B	C	D
10	A	B	C	D
11	A	B	C	D
12	A	B	C	D
13	A	B	C	D

Pregunta	Respuesta			
14	A	B	C	D
15	A	B	C	D
16	A	B	C	D
17	A	B	C	D
18	A	B	C	D
19	A	B	C	D
20	A	B	C	D

Reserva	Respuesta			
21	A	B	C	D
22	A	B	C	D
23	A	B	C	D
24	A	B	C	D

7. La Comisión de Selección en función de las respuestas estimadas como correctas del punto anterior las compara con las respuestas que figuran en las páginas del test entregadas por las candidatas y, de este modo, se determina la puntuación provisional que corresponde a cada una aplicando la puntuación del apartado 6.5.a) de la convocatoria.

Por eso, la lista provisional de puntuación de la prueba teórico-práctica (máximo 45 puntos) es la siguiente:

Apellidos y nombre	Respuestas correctas	Respuestas incorrectAs	Preguntas no contestadas	Puntuación
Martínez Pacheco, M. José	8	12	0	9
Mas Ramis, Agnès	8	6	6	13,5
Seguí Marfil, Sonia	16	4	0	33

Por todo esto dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en el web www.ibsalut.es/ibsalut/profesionales/recursos-humanos/servicios-centrales la lista provisional —que figura en el anexo— con las puntuaciones obtenidas por las candidatas en la prueba teórico-práctica.
2. En conformidad con el punto 6.6 de las bases de la convocatoria, las candidatas disponen de un plazo de cinco (5) días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la lista, para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución, dirigidas a la Comisión de Selección, que se pueden presentar por cualquiera de las vías que prevé la normativa vigente.

Palma, 2 de agosto de 2021

El director general



Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

Lista provisional de puntuaciones de la prueba teórico-práctica

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Respuestas correctas</i>	<i>Respuestas incorrectas</i>	<i>Preguntas no contestadas</i>	<i>Puntuación</i>
Martínez Pacheco, M. José	8	12	0	9
Mas Ramis, Agnès	8	6	6	13,5
Seguí Marfil, Sonia	16	4	0	33